



Excmo. Ayuntamiento de
Martos

NOTA INFORMATIVA SEGUNDO EJERCICIO OPOSICIÓN. PRUEBA PRÁCTICA

De conformidad con las Bases del proceso de selección de 7 plazas de Bombero conductor vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento

"I.II Segundo ejercicio Prueba práctica: La puntuación máxima del ejercicio será de 30 puntos, Este ejercicio podrá consistir en un supuesto práctico o teórico- práctico estableciéndose el tipo de prueba, así como su duración, por el tribunal en la fecha de llamamiento para su realización y siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superar el ejercicio."

El tribunal de selección determinó todos y cada uno de estos extremos en el llamamiento que se realizó para los aspirantes que hubieren aprobado el ejercicio teórico en el acta del pasado día 31 de julio, se recuerda a los aspirantes que

Prueba práctica que consistirá en un supuesto teórico-práctico, relacionado con las funciones a desempeñar durante el periodo máximo de una hora, siendo necesario obtener mínimo de 15 puntos para superar dicho ejercicio. Y que tendrán lugar el martes 20 de agosto a las 9:00 horas en el I.E.S. San Felipe Neri, situado en la Calle Jándula número 1, debiendo respetar las siguientes reglas:

- Deberán venir provistos del número opositor asignado, sin que puedan realizar dicho ejercicio, sino presentar el mismo.
- Los aspirantes no podrán acceder al lugar del examen con mochilas, dispositivos móviles, relojes, así como con cualquier tipo de dispositivos electrónicos.

El supuesto teórico práctico consistirá en la contestación de preguntas cortas cuyo peso en la corrección así como cualquier otro aspecto del mismo se pondrá en conocimiento de los aspirantes antes del inicio de la realización de dicha prueba

La Secretaria del tribunal